



AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA MUNICIPAL

Jilotzingo Con Rumbo

SUMARIO:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jilotzingo,
Estado de México, ha tenido a bien publicar los:
**ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DE OCTUBRE 2025**

AÑO 1, TOMO I, MES OCTUBRE

31 DE OCTUBRE DE 2025

**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO**

RAZIEL EUGENIO CHAVARRIA CHAVARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

VERONICA MAYEN TORRES
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

MARINA MATA MORALES
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

JOSE JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

SUSANA NABOR MEJIA
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

FABIOLA SANCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(RÚBRICA)

MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

GACETA MUNICIPAL | VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025

FUNDAMENTO LEGAL

RAZIEL EUGENIO CHAVARÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

A SU POBLACIÓN HACE SABER:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI , 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

GACETA MUNICIPAL | VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025

ÍNDICE

TITULO	PAGINA
SESIONES EXTRAORDINARIAS	
1.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (03 DE OCTUBRE DE 2025) -----	5
2.- ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (10 DE OCTUBRE DE 2025) -----	7
SESIONES ORDINARIAS	
1.- ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (15 DE OCTUBRE DE 2025) -----	10

ACUERDOS SESIONES EXTRAORDINARIAS

RAZIEL EUGENIO CHAVARRIA CHAVARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO 001/024 EXTRAORD.

IV.- APROBACIÓN EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL C. JUAN MANUEL LUNA MACOTELO, PROPIEDAD UBICADA EN EL PARAJE BOSQUE DE XINTE, PARCELA 616 Z1 P1-1, EJIDO DE SANTA MARÍA MAZATLA, MUNICIPIO DE JILOTZINGO, CON UNA AFECTACIÓN DE TERRENO DE 758.99 M², DERIVADO DEL TRAZO DE LA VIALIDAD: ESPÍRITU SANTO – CHILUCA, MISMA QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO QUE IMPULSA EL H. AYUNTAMIENTO EN BENEFICIO DE LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD EN LA REGIÓN, Y EN CONTRA PRESTACIÓN A LA DONACIÓN VOLUNTARIA SE AUTORIZA POR ESTE CUERPO EDILICIO LO SIGUIENTE:

- 1.- DICTAMEN POR LA AFECTACIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO PROPIEDAD DEL C. JUAN MANUEL LUNA MACOTELO
- 2.- SEA APROBADA LA DONACIÓN POR LA COPLADEMUN
- 3.- SEA APROBADO POR SESIÓN DE CABILDO Y SEA RECONOCIDA LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO POR 758.99 M²
- 4.- SE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE
- 5.- OTORGAR LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS SIGUIENTES TRAMITES Y SERVICIOS:
 - A.- LICENCIA DE USO DE SUELO
 - B.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y
 - C.- NÚMERO OFICIAL
 - D.- OPINIÓN TÉCNICA JUSTIFICADA
 - E.- LA SUBDIVISIÓN DEL RESTANTE DE TERRENO

LO ANTERIOR ES EN COMPLEMENTO AL PUNTO VIII DONDE FUE APROBADO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.

GACETA MUNICIPAL | VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 002/024 EXTRAORD.

V.- APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN EXHORTO FRATERNAL AL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO UN TRABAJO CONJUNTO EN VÍAS DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO, UBICADO A 500 METROS DE LA SALIDA DE LA PLAZA DE COBRO NO. 135 "NOPALA", CARRETERA IXTLAHUACA DE RAYÓN - NAUCALPAN DE JUÁREZ; TODA VEZ QUE DEBIDO A SU DETERIORO, LA MISMA DIFICULTA LA ENTRADA Y SALIDA PARA LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, AFECTANDO A SU VEZ A AQUELLOS QUE CIRCULAN HACIA EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, PROVOCANDO RETRASO EN EL TRÁNSITO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, FRACCIÓN XXIV Y 126 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 5, 7, 44, 45, 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO 2025 – 2027.

ACUERDO 003/024 EXTRAORD.

VI.- APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES ABIERTAS DE CABILDO DEL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**MODIFICACIÓN DE CALENDARIZACIÓN
PARA LAS SESIONES ABIERTAS DE CABILDO 2025**

	FECHA	LUGAR
QUINTA SESIÓN ABIERTA	22 DE OCTUBRE	CENTRO, SANTA MARIA MAZATLA
SEXTA SESIÓN ABIERTA	15 DE DICIEMBRE	CENTRO SAN LUIS AYUCAN

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 004/025 EXTRAORD.

IV.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL (ROM) ELIMINANDO DEL ORGANIGRAMA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UNIÉNDOLAS Y HACIENDO UNA MISMA ÁREA, LA CUAL LLEVARÁ POR NOMBRE “JEFATURA DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL”, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTO CON EL FIN DE TENER MAYOR CONTROL DE AMBAS ÁREAS, LLEVANDO UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL COMO LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y/O FEDERALES.

ACUERDO 005/025 EXTRAORD.

V.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL BANDO MUNICIPAL, DICHA MODIFICACIÓN SERÁ LA ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU TÍTULO IV, CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO 163.

ACUERDO 006/025 EXTRAORD.

VI.- APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE PROCURADURÍA SOCIAL, MISMA QUE SE DESPRENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYO OBJETIVO SERÁ PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ EN LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN CONDOMINIAL EN EL MUNICIPIO, LLEVANDO A CABO LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN CUANDO EXISTAN CONFLICTOS QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL PROGRAMA EJECUTIVO DE TRABAJO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, ASÍ COMO LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE POR LA QUE SE REGIRÁ DICHA ÁREA.

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS LOS SIGUIENTES:

ACUERDO 007/025 EXTRAORD.

VII.- APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

GIDEM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 0+763, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$12,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO BOTIDE BUENA VISTA DEL KM 0+000 AL KM 0+830, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$12,500,000.00
SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$25,000,000.00

FAISMUN

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO MANZANITAS LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO.	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$1,081,697.54
REHABILITACIÓN DE CAMINO 15 DE AGOSTO, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$816,916.66
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN LA CALLE TABLA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$515,587.54
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BARRIO ENDONICA, LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$96,708.33
REHABILITACIÓN DE CAMINO LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$1,707,233.03
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO DOS RÍOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$136,885.87
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN BOULEVARD CHILUCA-ESPÍRITU SANTO, PARAJE LA CUESTA XINTE, LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, (LA CUESTA DE XINTE), JILOTZINGO.	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$7,464,784.03

GACETA MUNICIPAL | VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025

FEFOM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO I MADERO” EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA. JILOTZINGO	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	\$1,334,261.18
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO ALCANFOR DE KM 0+000 AL KM 0+1087.77, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$991,777.56
REHABILITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$2,326,038.74
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 1+090 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$260,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO TABLA GRANDE DEL KM 0+828 AL KM 1+524, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	\$565,811.62
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 0+474, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	\$1,500,227.12
ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA SU REHABILITACIÓN EN LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	\$6,000,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 0+617.66, CAMINO EL SAUCE DEL KM 0+000 AL KM 206.86 Y EN CAMINO LA PALMA DEL KM 0+000 AL KM572.64, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN, JILOTZINGO	SAN MIGUEL TECPAN	CONTRATO	\$978,116.23

ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027, EN LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO 001/016 ORD.

V. - APROBACIÓN DE UN APOYO PRESUPUESTARIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS RECURSOS SOLICITADOS ESTÁN DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A LA PREMIACIÓN PARA LOS PRIMEROS TRES LUGARES DE CADA CATEGORÍA DE LA CARRERA “20N DÁMA, XI TIHI - CONMEMORATIVA POR EL 115 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, EVENTO PROGRAMADO PARA LLEVARSE A CABO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.